

El que yo he considerado siempre como programa de gobierno y que todo el pueblo conoce, es el que anhelo ver realizado en el período trascendental en que entra el país: la independencia absoluta de la patria, en primer término; la abolición absoluta también de toda clase de odiosos privilegios que rompieron eternamente ya los machetes libertadores de Maceo y las sabias doctrinas de Martí, en segundo; y el reconocimiento de sus perfectos derechos á cada ciudadano de la República, en tercero. Eso es todo.

Bartolomé Masó.

El Figaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.